

JUEVES, 21 DE FEBRERO DE 2019 - BOC NÚM. 37

AYUNTAMIENTO DE HERMANDAD DE CAMPOO DE SUSO

CVE-2019-1398 *Aprobación definitiva del expediente de modificación de créditos número TCD/1/18 por transferencia entre partidas de diferente área de gasto.*

Aprobado por el Pleno de la Corporación, el expediente de modificación de créditos nº TCD/1/18 por transferencia entre partidas de diferente área de gasto, y publicado en el Boletín Oficial de Cantabria nº 7, de fecha 10 de enero de 2019, sin que se hubiese formulado alegación alguna contra el mismo, ha quedado elevado a definitivo, siendo las partidas de gastos que han sufrido modificación, y los recursos a utilizar, los que se indican a continuación:

PARTIDAS DE GASTOS CON ALTA DE CREDITO

PARTIDA PRESUPUESTARIA	CREDITO INICIAL	IMPORTE ALTA
231.47	93.000,00	5.185,05
165.221	108.000,00	6.973,41
TOTAL ALTA DE CREDITO		12.158,46

PARTIDAS DE GASTOS CON BAJA DE CREDITO

PARTIDA PRESUPUESTARIA	CREDITO INICIAL	REMANENTE A 18-12-18	BAJA DE CREDITO
172.609	41.000,00	15.869,70	5.185,05
920.151	500,00	500,00	500,00
920.221	1.500,00	1.088,86	1.088,86
920.213	2.000,00	1.007,52	1.007,52
912.100	41.000,00	18.786,23	4.377,03
TOTAL BAJA DE CREDITO			12.158,46

Después de estos reajustes, el estado por capítulos del presupuesto de gastos queda con las siguientes consignaciones:

- Capítulo 1: 644.222,97
- Capítulo 2: 626.173,19
- Capítulo 3: 500,00
- Capítulo 4: 121.354,63
- Capítulo 6: 583.276,13

Lo que se hace público para general conocimiento y en cumplimiento de lo dispuesto en el art. 169 y 177.2 del Texto Refundido de la Ley reguladora de las Haciendas Locales.

La Hermandad de Campoo de Suso, 6 de febrero de 2019.

El alcalde,

Pedro Luis Gutiérrez González.

2019/1398

CVE-2019-1398